

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
 *Multicultural*

**23ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
JUEVES 08 DE AGOSTO DEL 2019
CITACIÓN Nº28/2019**

I. ASISTENCIA:

Alcalde (S):

- Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio, doña Claudia Muñoz Muñoz y Presidenta del Concejo Municipal Subrogante, doña Giovanna Trincado Avilés.

Concejales:

✚ Doña Giovanna Trincado Avilés
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✚ Don René Cáceres Araya
✚ Don Antonio Mamani Mamani
✚ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✚ Director de Secretaría Comunal de Planificación (S)
✚ Administrador Municipal (S)
✚ Director de Desarrollo Comunitario.
✚ Director de Administración y Finanzas (S)
✚ Director de Obras Municipales.
✚ Directora Jurídica.

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicada en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio, se abre la Vigésima Tercera (23ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2019.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°28/2019, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 28/2019 **23ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 23ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2019, a realizarse el día **Jueves 08 de agosto de 2019**, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicada en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

23ª Sesión Ordinaria año 2019

1. Aprobación Acta correspondiente a la 21ª Sesión Ordinaria (**SEC. MUNICIPAL**)
2. Aprobación Cometido Señor Alcalde a la 8ª Reunión de Corredor Rodoviario Bioceánico a realizarse en la localidad de Mato Grosso do Sul, Brasil, entre el 21 y 22 de agosto de 2019 (**ALCALDIA**)
3. Aprobación Asistencia Seminario "Estudio Sobre Mejoramiento de las Finanzas Municipales" organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades (**ALCALDÍA**)
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N°2 Área de Salud (**DPTO. SALUD**)
5. Aprobación Modificación Presupuestara N°7 Área Municipal (**DAF**)
6. Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos, Programa Habitabilidad 2019, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Tarapacá (**DIDECO**)
7. Aprobación Subvención Deportiva y Cultural (**DPTO. DEPORTES**)
8. Puntos varios.

1. Aprobación Acta correspondiente a la 21ª Sesión Ordinaria (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°145/2019: *Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera, la ausencia del Concejal don René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la sesión, se aprobó el Acta correspondiente a la 21ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.*

2. Aprobación Cometido Señor Alcalde a la 8ª Reunión de Corredor Rodoviario Bioceánico a realizarse en la localidad de Mato Grosso do Sul, Brasil, entre el 21 y 22 de agosto de 2019 (ALCALDIA)

ACUERDO N°146/2019: *Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera, la ausencia del Concejal don René Cáceres Araya y el voto unánime del todos los demás miembros asistentes a la sesión, se aprobó el cometido del señor Alcalde, fuera del territorio nacional, para participar en la VIII Reunión de Corredor Rodoviario Bioceánico, a realizarse en Mato Grosso do Sul, en Brasil, desde el 21 al 22 de agosto del presente año.*

3. Aprobación Asistencia Seminario “Estudio Sobre Mejoramiento de las Finanzas Municipales” organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades (ALCALDÍA)

ACUERDO N°147/2019: *Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera, la ausencia del Concejal don René Cáceres Araya y el voto unánime del todos los demás miembros asistentes a la sesión, se aprobó la participación del Señor Alcalde, el Director de Administración y Finanzas (S) o el Director de SECOPLAC y un Concejal, al Seminario “Estudio Sobre Mejoramiento de las Finanzas Municipales”, a realizarse en la ciudad de Antofagasta el día 13 de agosto del presente año, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.*

4. Aprobación Modificación Presupuestaria N°2 Área de Salud (DPTO. SALUD)

ACUERDO N°148/2019: *Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera, la ausencia del Concejal don René Cáceres Araya y el voto unánime del todos los demás miembros asistentes a la sesión, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°2 del Área de Salud, en los términos que se indican en el Memorándum N°3.474, de fecha 29 de julio del presente año, suscrito por el Jefe de Servicios Traspasados, que se entiende formar parte del presente acuerdo.*

5. Aprobación Modificación Presupuestara N°7 Área Municipal (DAF)

ACUERDO N°149/2019: *Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera, la ausencia del Concejal don René Cáceres Araya y el voto unánime del todos los demás miembros asistentes a la sesión, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°7 del Área Municipal, en los términos que se indican en el Memorándum N°364, de fecha 31 de julio del presente año, suscrito por el Director de Administración y Finanzas (S), que se entiende formar parte del presente acuerdo.*

6. Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos, Programa Habitabilidad 2019, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Tarapacá (DIDECO)

ACUERDO N°150/2019: *Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera, la ausencia del Concejal don René Cáceres Araya y el voto unánime del todos los demás miembros asistentes a la sesión, se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Habitabilidad 2019, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la*

Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

7. Aprobación Subvención Deportiva y Cultural (DPTO. DEPORTES)

ACUERDO N°151/2019: Con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera, la ausencia del Concejal don René Cáceres Araya y el voto unánime del todos los demás miembros asistentes a la sesión, se aprobó otorgar una subvención al Club de Judo MAHO, por la suma de \$400.000.- destinados a gastos de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y movilización de deportistas que asistirán al Campeonato de Judo Sudamericano Infantil, a realizarse en la ciudad de Santiago, desde el 16 al 18 de agosto del presente año.

8. Puntos varios.

PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES: Ya retomamos nuestro trabajo y vamos a empezar con los puntos varios ¿Don Alejandro Millán sus puntos varios? **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Señora Presidenta, al señor Alcalde se le dirigió una nota la cual tiene como providencia la N° 4479 del 5 de agosto del 2019, y esta va dirigida al Alcalde de parte de Don Pedro Cerda Torres, que es el presidente de la Junta de Vecinos "Mujeres Emprendedoras N°1", este Señor, Don Pedro quienes lo conocemos, lo conocemos años en la labor deportiva, me consta que es una tarea desinteresada porque el maneja y trabaja con muchos niños de forma muy social, saca a estos niños de un sector bien complicado y los lleva a lo que es el deporte, me ha tocado participar en un campeonato que él ha hecho, de que lo conozco, lo conozco en ese ámbito, y el en este momento está expresando al Alcalde, un tema donde yo se lo aclaraba un poco donde él quiere solicitar un terreno, donde pudiera el municipio apoyarlo a lo que es ese terreno, pero ese terreno en obras le comunicaron que era de Bienes Nacionales, por lo cual el municipio no tiene injerencia y no puede hacer ninguna labor si no es del municipio, por lo tanto, lo que él está solicitando es cómo podríamos nosotros como municipalidad o en el Departamento de secoplac, de poder ayudarlo a orientarlo a cómo lograr un proyecto deportivo en ese lugar y por ahí va la solicitud, y ver cómo podríamos apoyarlo en ese sentido, no sé si Don Pedro, con el permiso de los demás si él quiere hacer alguna acotación **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** A la mesa, está solicitando Don Alejandro, ver la posibilidad si es que Don Pedro puede hablar **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Sin desmerecer a don Daniel, ni a Don Pedro, sería importante que este el Administrador Municipal, tenemos presencia de funcionarios pero no está el Administrador Municipal, entonces, la idea es que si traemos puntos varios y ya no está el Alcalde, el debería estar tomando nota **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Esta Don Miguel anotando, Don Osvaldo, acá está la carta a que está haciendo referencia Don Alejandro, donde Don Pedro ha solicitado poder expresarse ¿Quiere hablar Don Pedro? ¿Quién me presta el micrófono? Lo que pasa Don Osvaldo, Don Pedro muchos años atrás, él tiene el sector donde él está, hay una cancha de futbol que yo también lo conversé en esta mesa para que se le arreglara porque obviamente el cambio de tierra que tenía la cancha y en esa oportunidad se me indico por el Director de Secoplac de entonces, de que lamentablemente era mucho el gasto que debería invertir el municipio en esa cancha de tierra, se me indicó que no se podía, se hicieron algunos arreglos que fueron mínimos y obviamente por la ubicación del sector, estaba lleno de escombros, pero ahora en este caso está solicitando otro espacio, ahora Don Pedro. **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS MUJERES EMPRENDEDORAS N°1 DON PEDRO CERDA TORRES:** Bueno yo no soy muy bueno para las palabras, yo voy a expresarme de acuerdo a lo que yo estoy trabajando y de acuerdo a lo que pienso, yo llevo años trabajando con niños y eso le consta a muchos funcionarios municipales, ahora recurrí al Concejo porque realmente necesito un apoyo, porque a mí me ha costado mucho sacar a los niños de las cosas que andan metido, y lo he logrado gracias a Dios, lo que no hay que hacer es mentirle a los niños, porque después no creen, tengo que agradecer porque la municipalidad me ha apoyado hartito en varias cosas, pero yo

necesito más cosas, yo logré reunir a más de 400 niños en un campeonato que hicimos más que nada por el sueño de nuestros niños y al que acudieron Concejales, Funcionarios Municipales, el Alcalde, fueron muchos, entonces ellos vieron el trabajo que yo estaba haciendo, yo pedí que me arreglaran la cancha como dijo la Señora Giovanna, pero en el fondo la cancha quedó mala, porque le echaron estabilizado de construcción, yo trabajo con niños, desde 6 hasta jóvenes de los 18 años para arriba, los niños se caían y quedaban con sus rodillas con heridas, tenía que sacarlos yo mismo en brazos, entonces no estaba para practicar fútbol, ahora yo estoy pidiendo porque la cancha me dijeron que estaba muy complicada para arreglarla, primero Don Pedro Saavedra fue para allá e hizo un proyecto, iba cambiar la cancha, después salió Don Pedro Saavedra y ese proyecto no quedó en nada, yo tenía un proyecto del 6% del FND, íbamos a poner árboles, hermosear, incluso tengo pedido el estanque y todo, pero pasó que la cancha la llenaron de hoyos, porque iban a plantar árboles, porque iban a cambiar la posición de la cancha entonces hicieron los hoyos y ahora tengo la cancha llena de hoyos, ni siquiera puedo entrenar ahí, entonces yo estoy pidiendo si acaso me pueden tapar esos hoyos para que mientras tanto sigamos funcionando en esa cancha pero hay un terreno, Don Daniel de obras me informó que pertenecía a Bienes Nacionales, lo que estoy pidiendo es si realmente pertenece a Bienes Nacionales para solicitarlo, pedir un comodato, hacer algo, porque dijo la señora Concejala Becerra, el deporte está muy botado aquí en Alto Hospicio, y lo digo que llevo más de 30 años y he visto como el deporte ha muerto acá en la comuna, no hay campos deportivos, no hay canchas, la única cancha que hay es la de la Quebradilla para los niños chicos, no hay más, nómbrame a alguien que diga, si hay más canchas, pasa que todos los niños se nos están yendo a Iquique, porque allá hay mejores, campeonatos, mejores canchas, entonces se nos están yendo todos para Iquique, y una vez pedí hacer un campeonato rural, el alcalde se comprometió con los niños personalmente allá, después propuse hacer un selección de Alto Hospicio, me dijeron que si, tampoco se hizo, entonces yo estoy quedando de mentiroso con los niños, ahora si me han ayudado, con implementación deportiva entre otras cosas, a nivel de la Gobernación he conseguido pelotas de fútbol, yo he andado pidiendo por todos lados para los niños nunca para mí personalmente, ni siquiera trabajo, lo que pido es para los niños porque me dan pena, yo lo palpo en terreno ando todos los días, en las noche paso y veo cómo están los niños en la esquina fumando, converso con ellos, de 10 niños que saque 5 es un logro, eso es, yo pido ayuda no para mí si no para los niños, el otro día estuve enfermo, estuve más de 10 días hospitalizado, me dio un infarto, y ahora ando haciendo esfuerzo, no quiero que los niños se pierdan, y le pido ayuda a ustedes para que salvemos a los niños, ahora yo forme la Asociación de Fútbol, estoy pidiendo a nivel de Asociación, yo pido que esto no muera, que si yo me llevo a ir espero que quede esto, que siga funcionando y que los niños sigan y no los dejemos tirados, muchos me conocen acá, siempre ando golpeando puertas, a veces me da vergüenza porque a veces no están en terreno y yo también trabajo, me doy el tiempo de venir a la municipalidad y a veces no me atienden pero insisto y voy a seguir insistiendo hasta que tenga una respuesta positiva para los niños, por eso me gustó mucho lo que dijo ella, porque el deporte acá prácticamente en algunas entidades está botado, y da pena por los niños

PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES: Muy bien Don Pedro, ¿Don Gonzalo quería tomar la palabra?

CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Don Pedro, póngame atención porque para ver si por lo menos en estos minutos podemos orientarlo, que es lo que más se requiere, como usted dijo tiene identificado el lugar, tenemos que colaborarle, no solamente en saber quién es el dueño del terreno, sino que también podría saber la asesoría urbana, cual es el uso de ese suelo, cual es la destinación de ese suelo, puede que usted vaya se lo pasen y resulta que eso era para hacer otra cosa y lo por lo tanto no va poder hacer lo que usted espera y teniendo claridad de ello ahí recién usted lo que puede hacer con la personalidad jurídica es pedirle a una concesión el uso gratuito, lo más complicado es que si fuera de Serviu, si fuese de Serviu por lo general tiene fines habitacionales y hasta ahí llegaría la conversación, entonces eso es para que usted tenga claridad de la ruta que hay que seguir, y no es muy complicado del punto de vista práctico si efectivamente es un espacio que podría ser solicitado para equipamiento, se puede hacer la solicitud de concesión de uso gratuito de bienes nacionales, hay que averiguar

PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES: Don Daniel, dice que le va a colaborar con eso ¿Don Osvaldo?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Buenos días a todos los presentes, Don Pedro, hemos hablado muchas veces, como mejorar el deporte que usted siempre con tanta voluntad y con esmero realiza para los

niños del sector, para mejorar lo que usted hace ahí, para ir resolviendo algunos temas que usted fue consultando, nosotros el día que hicimos el concejo en terreno en el sector Santa Rosa, hace un par de semanas atrás, fuimos a un lugar a realizar este espacio, está a los pies del proyecto del parque Santa Rosa, en la proyección hacia el este y al día siguiente el Alcalde nos instruyó revisar las propiedad de estos terrenos, ya lo hicimos, revisamos con gente de asesoría urbana, y es un franja que va quedar disponible para el municipio, en la mayoría de estas franjas que comienza a los pies del cerro y termina donde está su cancha, incluso proyectándolo hacia más al este, es puro cerro, pero justo en el sector donde usted nos dice en plano y se podría habilitar unas canchas, es sector con problemas de aluviones en algún momento que si se puede dar, puedan pasar mil años cierto, pero ya instruyó el alcalde que evaluáramos para que podamos habilitar al menos una cancha, desde ya eso ya lo estamos trabajando Don Pedro para que ahí se quede tranquilo, tengo las fotografías, ya tenemos el informe que ya hemos conversado con obras y la gente de aseo y ornato. Respecto de la cancha que usted nos informa, claro esa cancha que usted tiene vía, nunca se pudo hacer más ancha porque justamente hay un cerro rocoso, el gasto sería bastante amplio y más aún que se considera que por parte de esa cancha se amplía a la Avenida, usted también lo sabe, por esa razón es que tampoco se puede invertir ahí, usted hizo una observación de que está muerto el deportes en este caso el futbol porque hay menos espacios deportivos, se lo digo con mucho respeto, que yo recuerde no se ha eliminado ninguna cancha salvo las canchas de Canadelas que el 2014 se entregaron por el tema del campamento post terremoto, al contrario, este último tiempo hemos hecho un importante proyecto como las canchas de Santa Maria que vamos bien encaminados y antes de fin de año vamos a entregarla, es un espacio para todos los hospicianos empastada, y también estamos trabajando en otras canchas, tratar de que de aquí en unos años más también este empastadas, lógicamente son desafíos que nosotros ya recogemos como municipio y también es parte del Concejo que siempre están observado estos requerimiento de la población y tenga la confianza Don Pedro, de lo que le dije recién con el señor Alcalde podríamos tramitar estas canchas a menos una este año, gracias. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:**

Muchas gracias Administrador ¿Don Alejandro, va a seguir con sus puntos? **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Muchas gracias, en este conejo hoy se volvió a recordar la importancia de la ordenanza referente al tema del barrio mal llamado o no, barrio rojo, ese tema lo hemos estado insistiendo hace bastante tiempo y está en acta en alguna medida, yo no sé en qué situación está en la parte jurídica del tema, es un tema que ya quizás vamos a terminar el periodo y no nos han informado nada, entonces este tema es un principio debía quedar en manos de la comisión de alcoholes pero al final quedó en manos de fomento productivo y en lo cual ellos también se ha hecho lo que se ha podido pero no hay todavía una respuesta, ojala lo podamos sacar antes que termine nuestro periodo, es un tema importante porque así también hay mucha gente que desea invertir, en estos momentos otras que también necesitan una diversión o más que diversión o un lugar de esparcimiento en un sector más central, y en estos momentos no se puede hacer ningún tipo de inversión, entonces sería bueno que eso ojala pudiéramos tener pronta respuesta referente a como está, como va caminando esto y poder cerrarlo este año, porque ya son muchas palabras y no ha pasado nada. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:**

¿Tiene otro punto más? Para después preguntarle a la comisión, al presidente, para que nos responda **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Hay un tema también, que me gustaría en todo caso que a nosotros básicamente no nos corresponde mucho porque somos mandante pero si me he reunido con gente, o ellos me han solicitado, referente a un tema que está pasando con la empresa Jeria, básicamente el tema pasa por lo que la Subdere asignó a lo que fue el bono, hay mucha inquietud sobre ese tema porque al final nosotros como mandante, a lo mejor esto es directo de la empresa, nosotros no podemos meternos directamente pero si_solicitar información, el cómo se está entregando eso porque la verdad es que lo hicimos con mucha pompa en el centro cultural, vino gente de la empresa, como que las relaciones estaban bonitas pero parece que no es tan así, ahora hasta qué punto nosotros podemos intervenir, independientemente que no seamos los actores directos, pero si somos la empresa mandante, ósea la municipalidad es la mandante a la empresa y que realmente se respeten los derechos de estas personas frente a ese tema puntual, porque es un tema que les corresponde, no la está dando la empresa y la empresa prácticamente le hace ver como que ellos están dando ese bono y donde están haciendo algunos descuentos, pero para eso

también hay que tener fundamentos, es una conversación para lo cual yo también yo solicité fundamento y donde ellos entreguen información referente a las liquidaciones y todo el tema y ahí poder hacer un oficio y realmente nosotros podamos hacer que la empresa nos dé una aclaración al tema, que es un tema que a lo mejor es delicado pero también nosotros que podamos tener alguna intervención

PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES: Si, te entiendo pero le iba a pedir que termine y de ahí solicitamos la información correspondiente **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Claro, mi último punto, el tema del mantenimiento de los buses de la municipalidad, hace poco tiempo hubo un viaje con niños hacia un lugar, donde el bus eran de los buses antiguos, presentó varios problemas de tipo mecánicos y por un tema de mantención, ahora esto es tema básicamente de poner en aviso, yo creo que debe saber, no esperemos que pase un accidente, estamos hablando que se transportan adultos mayores, se transportan niños, personas. y ojala no nos veamos metidos en la crónica roja, referente a un accidente de estos buses porque justamente las mantenciones a los buses no están en condiciones para salir a viajes, entonces es un tema que hay que hablarlo antes que pase, ojala nunca pase, pero es un tema bien delicado que al final no es bueno que tampoco los choferes o las personas que van en el bus comenten cosas como esas, porque no se ve bien, dentro de la municipalidad, que al final digan que la municipalidad no se preocupa de la mantención de esos buses, aquí no estamos llevando ni siquiera podríamos decir animales, estamos llevando personas, y si fueran animales igual, ojala nunca pase nada, porque es un tema que gracias a Dios no ha pasado, pero no esperemos que pase, y ahora entonces sí, la mantención es tan alta y es tan cara, no saquen esos buses, no nos arriesguemos a un tema tan importante que es un accidente, eso es todo señora presidenta. **GIOVANNA TRINCADO AVILÉS PRESIDENTA (S):** Los tres minutos, vamos primero con el punto número uno que es de la ordenanza que don Antonio, es presidente de la comisión. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** gracias presidenta, molesto estoy, y ello tiene relación un poco con la discusión que quedó pendiente hace poco que quedamos para hacerlo ahora en puntos varios, dentro del mismo tema, todos somos conscientes que acá si es cierto como comisión hemos avanzado en trabajar los puntos que nos hemos puesto como objetivos o como metas pero finalmente lo hemos entregado digamos al señor alcalde, para que tome las determinaciones finales, entonces, respecto a lo que plantea el señor Millán, efectivamente eso se trabajó con mucho esfuerzo, hicimos varias comisiones, estuvieron presente algunos funcionarios jefes de departamentos, y finalmente quedamos en lo mismo, hasta el día de hoy todavía no se genera una propuesta de definitiva, nosotros generamos algunas acciones pero las propuestas definitivas tienen que ser parte del alcalde en este caso, así que quisiera más bien ponerlo porque no sé si nos ayuda el secretario municipal si tomamos un acuerdo, que se ponga nuevamente en tabla para la próxima sesión o sino va a seguir durmiendo ese tema, hemos dicho en varias reuniones, tenemos el mismo caso de quebradilla, que también hicimos un trabajo como comisión, se puso todo en la mesa, yo lo erradiqué en dos oportunidades, y también está pendiente de que pudiéramos tener una postura de parte del municipio y finalmente debatirlo aquí en el consejo, pero una vez que se ponga en tabla, así que eso es, hago la consulta técnica para ver como funcionamos ahí. **GIOVANNA TRINCADO AVILÉS PRESIDENTA (S):** Lo que pasa ahí don José es que, perdón, la última vez que tocamos el tema, se hicieron compromisos de algunos funcionarios, en este caso sino me equivoco, fue don Esteban Zavala y don Iván Valdés, ya, y de ahí nunca más supimos del tema y lógicamente jurídico, no se sí. **SECRETARIO MUNICIPAL:** si, yo recuerdo recientemente, en un consejo donde se planteó justamente por don Antonio este tema, recuerdo que el señor alcalde, quedó de definir una reunión de trabajo. Y si la honorable mesa me lo permite, voy a reiterarle el tema al señor presidente del consejo, para que podamos definir el día y la hora, para trabajar este tema, porque me acuerdo que tomó expresa nota de eso, además de la petición de don Antonio, el quedó en definir un día y una hora para abordar este tema de las modificación de las ordenanzas. **GIOVANNA TRINCADO AVILÉS PRESIDENTA (S):** exacto, sobre el segundo tema me gustaría que don Patricio Gallardo nos pudiera colaborar con la información que indica el concejal Millán, que él ha recibido algunos comentarios de algunos trabajadores de Jeria con respecto al bono que se entregó por parte de la Subdere, a ver si Usted nos puedes explicar un poco sobre el procedimiento que se maneja sobre estos dineros, cómo va la entrega, la empresa y lo demás. **DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** bueno primero que todo buenos días, efectivamente este es un proceso largo, que parte con la inscripción de los trabajadores según la categoría que tienen, y con eso la Subdere

hace la distribución de los recursos, efectivamente como ustedes saben, se hizo una entrega simbólica y a la vez se le entregó el dinero a la empresa en totalidad, ellos obviamente tienen que ir pagándole a las personas, esto puede tener variaciones por movimiento de las personas, ahora, es deber de ellos entregar la rendición de cada uno de los fondos y cuánto le entregaron a cada una de las personas, y eso viene con respaldo, inclusive para muestra del año pasado incluso en la empresa, tuvo que poner un poco de plata de ellos también para poder cuadrar, ahora, en mi oficina, creo que he recibido como dos veces al sindicato de ellos preguntando, ellos están constantemente sabiendo que esta plata tiene que llegar, y tengo que decirles que aún no ha llegado, entonces ellos saben, cuánto les corresponden están bien informados al respecto, ahora en lo personal desconozco a qué tipo de descuento se podrían referir, pero al menos las rendiciones que a nosotros nos entregan nos cuadra perfectamente con lo que se le entrega, ósea aquí no hay doble lectura respecto a eso, **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** específicamente, donde funcionaba las personas, bueno que evidentemente no dan sus nombres por miedo alguna represalia, pero, el tema específico donde ellos dicen que durante el mes, hay una licencia o tiene una falta a ellos le descuentan el bono, ahora, ahí cual es el procedimiento que corresponde o no corresponde, si al final ellos no están siendo desvinculados en el mes sino más bien pueden tener una falta o una licencia, sin embargo lo que les corresponde, porque a ellos le dieron alrededor de 450.000 pesos, y después se los dieron en cuotas de 90.000 pero si en el fondo hay meses que han sacado 70.000 de los 90.000 ahora cual es el procedimiento de descuento si corresponde o no corresponde, y evidentemente la rendición. **DIRECTORA DE CONTROL:** Las rendiciones las presenta la dirección de control, por lo tanto nosotros somos los que revisamos, durante este año, no hemos tenido ninguna presentación de rendición hasta la fecha, porque, el dinero fue entregado hace muy poco, por lo tanto se regularizaría los meses anteriores para rendir en una primera parte, que hasta el momento aún no ha llegado, lo que si les puedo informar, lo que ha pasado, en las rendiciones en los años anteriores, a los trabajadores, hay dos tipos de trabajadores en la empresa Jeria, los que tienen la calidad eventual y los que tienen la calidad de plazo fijo permanente, el que tiene calidad eventual el bono se le paga proporcional según el día trabajado, y el que tiene la calidad de trabajador a plazo fijo se le paga la totalidad del mes y cuando tienen licencia, se les respeta la licencia, sin embargo, cuando tienen ausencias sin justificar esas se les descuenta el bono, y se redistribuye en todos los trabajadores, por lo tanto ellos como no todos los meses tienen la misma dotación ellos van redistribuyendo esos montos para rendir durante el año, así como Patricio indica que el año anterior, incluso como ya habían pactado algunos montos ellos tuvieron que colocar un aporte adicional para poder cancelar la totalidad de lo pactado, pero de eso se trata, este año no sabemos específicamente en la rendición ni hemos analizado ningún caso, años anteriores si y los descuentos eran por faltas sin justificar, las licencias eran respetadas en su totalidad. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** puedo hacer una consulta, **GIOVANNA TRINCADO AVILÉS PRESIDENTA (S):** claro. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** en algún minuto ha tenido algún problema esta empresa en terminar la rendición de los fondos en años anteriores. **DIRECTORA DE CONTROL:** no, nunca. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** porque igual es importante para nosotros tener las dos versiones, porque sabemos que los trabajadores pueden tener una historia según su apreciación, pero en término administrativo nunca han tenido problemas, siempre han estado ok, tanto los trabajadores como la empresa. **DIRECTORA DE CONTROL:** lo que si hemos tenido años anteriores son consultas. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** observaciones me parece, **DIRECTORA DE CONTROL:** no, no, hemos pedido complementación pero del contrato en general no de este bono específico, pero si hay algunas dudas en algunos trabajadores, sobre todo los que tienen la calidad de eventual ellos consideraba que se les tenía que pagar el mes completo, o el bono en su totalidad igual que los fijos, sin embargo según su tipo de contrato no correspondía y eso se les ha explicado, pero eso ha sido en años anteriores, pero este año no hemos tenido ningún tipo de consulta. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** a ok. **GIOVANNA TRANCADO AVILÉS PRESIDENTA (S):** concejal Prieto tenía una consulta. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** quería saber si el bono como tal debe ser pagado íntegramente a los trabajadores, o el bono no está sujeto a los descuentos legales, porque los descuentos legales, están de acuerdo a su contrato de trabajo, pero el bono, por eso pregunto. **DIRECTORA DE CONTROL:** este bono en la empresa Jeria no se paga en la liquidación mensual sino que se hace una planilla suplementaria para cancelarla porque no tiene la calidad imponible, por lo

tanto se les traspasa inmediatamente al trabajador, son rendidos acá y para nosotros aceptar la rendición y revisar si esa planilla pagada corresponde pedimos los contratos, y vemos si el trabajador tenía la calidad eventual o a plazo fijo y con eso vamos corroborando los valores. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** no se le pide algún tipo de comprobante de pago. **DIRECTORA DE CONTROL:** es que la planilla viene firmada por el trabajador. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** significa entonces que independientemente los descuentos que pudiera tener el trabajador o la trabajadora, el bono se paga íntegramente y por lo tanto no tiene afectación, entonces habría una mal interpretación con el descuento. **DIRECTORA DE CONTROL:** claro lo que pasa asumo que la interpretación viene de lo que el trabajar presume de lo que debería recibir pero dependiendo de su asistencia y su calidad de contrato es el monto que recibe realmente y el que se rinde al municipio. **GIOVANNA TRINCADO AVILÉS PRESIDENTA (S):** ok, muchas gracias, y con el tercer punto que tiene el concejal Millán, no se quien ve, administrador, esto sobre mantención de los buses municipales, usted, o quien lo ve, concejal no tiene más punto varios, ok concejal Mamani su tiempo en los puntos varios. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** gracias presidenta tengo la providencia 4557 tiene que ver con un tema más puntual, para poder mejorar un espacio de una cancha de un club deportivo que solicitan que si pueden colaborarles con plantas y plantarlas y obvio ellos lo cuidan y de esa manera hermoear el espacio. **GIOVANNA TRINCADO AVILÉS PRESIDENTA (S):** como se llama la organización, para ver que club es **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** como no señora presidenta, Cobreloa Villa Blanca. Lo segundo, tiene que ver un poco con lo que dejamos pendiente para discutir en puntos varios, cuando se señalaba del tema del déficit que tenemos como municipio, Gonzalo señalaba con mucha claridad somos responsables todos de este hecho y que tenemos que ir también ayudando para que eso se vaya bajando, no obstante eso también para hacerle recuerdo al señor Prieto, como él también lo señaló se ha pedido en reiteradas ocasiones poder tener el plan cierto de cómo se maneja esta situación y eso entiendo que todavía no tenemos en nuestro poder esa respuesta tanto así que ahora hoy día entiendo señor Prieto hemos hecho una entrega en nuestra calidad de concejales un seguimiento a este tema donde estamos al debe, eso sería bueno que pudieran no se alguien comentar sobre esa materia, gracias presidenta. **GIOVANNA TRINCADO AVILÉS PRESIDENTA (S):** tiene más, no, son dos puntos, providencia 4557 de Cobreloa de Villa Blanca, un espacio que ellos tienen ahí, están las fotografías me parece, y sobre el déficit quien lo puede, la contralora, si ella es nuestra asesora. **DIRECTORA DE CONTROL:** bueno concejales con respecto al déficit y la providencia entregada hacia unos meses por parte de cuatro integrantes del concejo, ese plan de disminución del déficit, fue elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas, y fue solicitada por nuestro alcalde complementar y agregarle algún tipo de medidas adicionales las cuales están ahora en proceso de revisión final y una vez que ese plan de disminución del déficit este ajustado va a ser entregado a ustedes, ese plan va a contener algunas medidas restrictivas y algunas medidas también de complementación y suplementación de ingresos, eso se espera que ya pueda ser entregado en el mes de agosto, con respecto a aclararles y pedirle a nuestro secretario municipal que lo complemente así, hace algunas semanas nos llegó un oficio de Contraloría Regional, donde explica claramente cuál es el procedimiento de solicitud de información, donde si nos dice que tenemos que cumplir los plazos que la ley estipula, pero que la solicitud de información es a través del concejo, por lo tanto les pediría que lo que indicaron recién que se había ingresado un oficio podríamos regularizarlo para así cumplir con la formalidad que se requiere para poder dar respuesta, dejo a don José para que complemente. **SECRETARIO MUNICIPAL:** si efectivamente gracias Claudia, lo señalábamos en la sesión pasada del concejo que por instrucción de la Contraloría, los requerimientos de información del honorable concejo como cuerpo colegiado y los requerimientos de información de cada concejal al título particular, deben presentarse por escrito al concejo pues es el concejo es el que se lo entrega al señor alcalde quien debe evacuar su respuesta en el término de 15 días, conforme a como lo indica la ley. La formalidad es ejecutar el requerimiento en la mesa durante el desarrollo de la sesión respectiva. **GIOVANNA TRINCADO AVILÉS PRESIDENTA (S):** concejal Prieto. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** solo aclarar el punto, que efectivamente la ley es clara, en ello, cierto, y mi colega tiene un déficit de información ahí, el oficio no se ha presentado señor Mamani, precisamente por las razones que el secretario municipal define, por lo tanto se va a presentar en tiempo y forma los más de 9 puntos solicitados en varios temas que este municipio no nos ha respondido y donde latamente vamos a

describir en el oficio, pero también quisiera justamente reafirmar que la no entrega dentro de los 15 días, determina la ley que concretamente se cae en notable abandono de deberes y esa es la única cosa por la cual la ley señala de manera textual que el alcalde debe responder en el tiempo que corresponde, así que también lo dejo muy presente, así como a nosotros se nos hace presente la formalidad, nosotros reiteramos y dejamos en acta dicha cuestión, creo que es la única cosa donde se expresa con literalidad la ley en que se deben cumplir los plazos de respuestas. **GIOVANNA TRINCADO AVILÉS PRESIDENTA (S):** muy bien están los dos puntos entonces, ya. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** puedo hacer una consulta. **GIOVANNA TRINCADO AVILÉS PRESIDENTA (S):** si concejala. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** todos tenemos juicio y apreciaciones, pero alguno de los colegas concejales, tiene idea el déficit que tiene hoy en día la administración, porque yo no lo tengo claro, y yo lo pregunte en un oficio, hace un par de meses atrás, creo que después de la cuenta pública y nunca me llegó la respuesta en cifras reales, alguien tiene claro cuánto es el déficit **GIOVANNA TRINCADO AVILÉS PRESIDENTA (S):** alguien lo quisiera contestar, ahí lo tiene don Antonio. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** eso lo pregunto porque nosotros tuvimos una respuesta aquí que inclusive yo pedí el audio de una modificación presupuestaria que hablamos de mil y algo millones pero no sé si abra sido problema cuando se dijo la situación, no es un tema de información porque la verdad de las cosas es que yo no lo tengo claro y aprovecho la posibilidad porque también están en la posibilidad de decir vuélvano a pedir por escrito que es como lo señala la ley pero apelo a la buena voluntad. **DIRECTORA DE CONTROL:** No señores concejales, no hay ningún problema en indicarlo, el déficit al 31 de diciembre del 2018, fue informado en el cuarto informe trimestral y a la fecha indicaba alrededor de \$925.000.000 sin embargo, también como ustedes han recibido dos informes trimestrales este año, se han dado cuenta que hasta el minuto no se presenta el déficit porque nuestro déficit es financiero, no presupuestario, razón por lo cual hasta el minuto nuestro flujo financiero ha sido positivo, no se ha obligado ni devengado la totalidad de gasto del año por eso que no se ha actualizado el déficit, pero sabemos que a medida que se vayan ejecutando presupuestariamente y financieramente gastos obligados vamos a llegar un nuevo déficit pero esperamos que sea menor al del año anterior. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Don Alejandro. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Efectivamente habíamos visto en la última información que teníamos, eran de \$925.000.000, ahora evidentemente no habían vengado lo que son gastos, vamos a estar en el aire hasta el final de año, ojala que no suba. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Exacto, don Gonzalo, le toca sus puntos varios. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Buenas tardes a todos y a todas, primero una cosa que me solicitó un dirigente deportivo apuntar, se le autorizó al club deportivo Monkey, que tiene una actividad el sábado 17 y domingo 18 de agosto, supongo que estamos todos invitados, y por lo tanto ellos van a tener una actividad ahí, ellos se han dado cuenta que en el sector está un poco dejado de la mano de Dios, pero aquí no hay que rezar, ellos les está pidiendo a la municipalidad que se limpie el sector antes que se realice dicha actividad, para que esta actividad se pueda realizar de manera eficiente. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Hay alguna providencia. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Si, esto ya está listo, está autorizado, esta ok, pero el caballero me aprovecha de solicitar, porque fueron a ver el sector, el número de la providencia es el N° 3863 y la autorización que esta emitida N° 2331, así que ahí los chiquillos lo van a presentar y después yo le devuelvo sus documentos, pero lo que solicitan es el aseo y otras cosas más para no alargar el punto. Reiterar, bueno yo estaba haciendo la gestión, el colegio Robert Johnson está realizando una corrida familiar, el día 24 de agosto, para lo cual solicito mediante la providencia N° 4157 que ya fue ingresada al municipio, primero los permisos necesarios para desarrollar dicha actividad familiar y deportiva, pero además se le hace invitación al municipio, si en el caso que pudiese interesarse y participar de ella, con algunos stand de servicios municipales o de salud por lo tanto hace una invitación amplia en donde el municipio participe, yo lo recuerdo la providencia, a ver si el municipio se anima a participar. Solo como punto final, tengo una consulta y una invitación, la consulta es saber, entiendo que está la fiesta de San Lorenzo, en donde estamos invitados como autoridad a participar de la misa que se celebra el día 10 a las 10 horas, entonces yo no sé ¿vamos a contar con movilización municipal para participar de la actividad, igual que el año pasado?, porque yo no fui el año pasado, entonces desconozco que si el municipio va a proveer esos medios. Y aquí viene la invitación, espero que este caso de mi colega a mi

sinistra quiera venir, el día 12 de agosto es el día mundial de la juventud, por lo general o antes tenía un grado de relevancia importante, se ha dejado de conmemorar con mayor fuerza y según la ley de la República, jóvenes son todas aquellas personas que están entre los 15 y los 29 años, y acabo recordar una cifra censal nuestra que en nuestra comuna existen más de 60.000 menores de esa edad, y para ser con justicia entre 15 y 29 hay algo así como más de 30.000 habitantes en nuestra ciudad, según los datos del censo del 2017, pero de igual manera si uno lo proyecta son más de 30.000 desde el 2017 a la fecha, es por ello que yo quisiera hacer una invitación, en algún minuto, yo elaboré un documento sobre una propuesta al señor Alcalde, para crear una oficina de la juventud dada la relevancia y el peso poblacional, no tan solo por un cuento cuantitativo, si, no que también por la importante que tienes las y los jóvenes, don Pedro ya había señalado el tema de la cultura, y él dice que de cinco que uno rescate es un tremendo avance y por lo tanto yo creo, en las políticas locales en el desarrollo local y así también lo dice nuestro pladeco, la juventud debe ser un tema central y nosotros debemos lograr tener una unidad que coordine las iniciativas hacia este sector, no solamente en temas de cultura y deporte, si no que en temas de capacitación en temas de empleo, de vivienda y salud, etc. Hay un sinfín hoy día de acciones que dan en el ámbito municipal y que debiese tener una coordinación estratégica a fin de dirigirnos hacia los jóvenes, no solamente el futuro de la ciudad, son el presente de la ciudad, más aun cuando estamos en una situación de cambio, de revolución tecnológica, de automatización y en donde particularmente los jóvenes son los protagonistas a ese proceso, es por eso que hay un documento de hace varios meses, y que yo lo he guardado hace mucho tiempo, creo que este es el día 12, a través del administrador, no sé si eso se va a concretar, que hemos solicitado una audiencia con el alcalde con grupo de jóvenes con el propósito de entregar este documento de propuesta, si él no puede lo vamos a entregar igual, está firmado por 4 de nuestros concejales, yo voy a invitar a la concejala Becerra para pueda hacer lectura de ese documento, con el propósito de hacer esta propuesta y que el municipio la valore en su mérito y ojala la pueda implementar en el mediano plazo pero entendemos que es algo importante y que el municipio debe hacerse cargo dentro de las políticas locales de un tema tan importante que son las y los jóvenes de Alto Hospicio, con eso cierro estimada colega mis puntos varios del día de hoy. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Gracias a usted, los 3 minutos de alguien, algún comentario o damos respuesta a las consultas del concejal. Directora, no sé si anota, o don Miguel está anotando, me imagino que la providencia N° 4157 que es del colegio Robert Johnson de la corrida familiar habrá llegado a tránsito, para que este pendiente con los permisos día 24 de agosto don Luis y me imagino que deportes, para que estén atento en colaborar si es que el municipio lo estima conveniente. Administrador, con respecto a la consulta que hace el colega, con la invitación de la misa de San Lorenzo el día 10 a las 10 de la mañana, no me acuerdo si el año pasado, no hay movilización, va a tener que irse en algún bus, micro, hay taxis también, hay minibuses o en su auto, sería bueno que participara. Concejala Becerra quiere decir algo. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Yo creo que la ley es muy clara y específica, la municipalidad tiene la obligación de administrarle los recursos para el mejor desempeño del cuerpo de concejales, creo que se tomó de mala forma, porque lo que quiero interpretar de lo que estaba respondiendo el administrador que el año pasado no hubo locomoción, si se le hace la consulta y la petición formal. **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Nosotros como siempre ustedes nos han pedido, nunca ha habido una negativa pero si hay ahora un petición de parte de ustedes, se programa el vehículo para el día que ustedes quieran, no hay problema para eso, con José lo coordinamos. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Este año San Lorenzo va a tener más visita de autoridades y candidatos que nunca, porque este año se pide para el próximo año. **PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Entonces con don José, para que pueda ir el concejal, obviamente si quiere asistir, sería bueno que asistiéramos la deferencia que tenía el alcalde de Huara de invitarnos, se valora, porque la Tirana no nos invita, ni a las misas, ni a la víspera, bueno yo hable con el alcalde de Pozo y me dijo todo lo contrario, eso lo organizaba el obispado y no el municipio. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Efectivamente, en la Tirana, del protocolo se hace cargo el Obispado, en el caso de la fiesta de San Lorenzo, el protocolo lo ve el municipio de Huara, es por eso que ellos nos invitan, en este caso la solicitud de confirmación fue cursada como hace 4 días a nuestros correos, pero hay que esperar hasta el concejo para saber si efectivamente, por lo tanto aprovecho de solicitar que se conteste al municipio de que efectivamente vamos a asistir, de que nos vamos a llegar allá y no va a ver ni sillas. **PRESIDENTA**

DEL CONCEJO (S) DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES: El año pasado sufrimos de eso, lo de las sillas, al menos yo. Sigamos con el otro punto, con respecto al 12 de agosto, el día de la juventud, lo dejamos planteado para que el administrador, más que nada conocimiento del administrador. Termine sus puntos varios, alguien más que quiera comentar algo con respecto de los puntos del concejal Prieto. Concejala Becerra, su tiempo en puntos varios. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Tengo muchos puntos varios hoy día, lo primero quisiera hacerle la consulta, durante muchos años y años, a este cuerpo de concejales se le invita a la fiesta de la Tirana y Tarapacá con los adultos mayores a una misa que es totalmente diferente, que ya fueron pero quiero como concejo municipal que tomemos, no sé si una decisión o una carta de amonestamiento al departamento del Adulto Mayor, porque no es posible que si hemos considerado todos los años, el año pasado expusimos este mismo tema en el concejo municipal, y este año nuevamente no se nos ha invitado a la actividad de la misa de adulto mayor que antiguamente nos íbamos en el bus con los adultos mayores y nos regresábamos con ellos, íbamos almorzar con ellos y podíamos estar con ellos, y ya es reiterada la práctica de que la oficina de adulto mayor no nos invita a esta actividad, por lo menos los dos últimos años que tengo memoria, no hemos sido invitados, a mí me invitó unos adultos mayores que iban en el bus, pero me da vergüenza llegar a un lugar siendo autoridad donde nuestro municipio, que es una actividad del municipio no nos invita y se los expliqué a los adultos mayores, se puso el año pasado en concejo municipal, entonces creo que es reiterada la práctica y es una mala práctica. Lo segundo, el grupo Guataca de la comuna de Alto Hospicio está solicitando el Simón Bolívar, en la providencia N° 4406, está solicitando el colegio para hacer un acantonamiento este fin de semana, entonces están preocupados, porque todavía no tienen respuesta sobre el oficio que mandaron, y en esto solicitan si es posible que le dejen abierto el comedor para que ellos puedan atender a los niños, porque esto parte el día sábado y termina el día domingo. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** está considerado, pero si gusta les mando el número del teléfono del responsable del grupo nueve sesenta y siete cincuenta y cuatro dieciocho cero ocho, cambia la cosa con lentes, ¿Cómo? Dieciocho cero ocho, Nora Millanao es la persona eso es lo segundo **GIOVANNA TRINCADO AVILES PRESIDENTA (S):** Ya, Después le quiero hacer una consulta. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Hace Muchos meses atrás solicité en el concejo municipal ver la posibilidad de colocar afuera del condominio Doña Ángela un letrero de no estacionar camiones hace muchos meses y todavía no se coloca y este era el panorama del día de ayer del condominio doña Ángela entonces ni siquiera pueden entrar los vehículos que están dentro del condominio porque los camiones se estacionan afuera y ocupan toda la calle **GIOVANNA TRINCADO AVILES PRESIDENTA (S):** Por Teniente Merino **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Esto es, no tiene que ser por Marlene Ahrens con Teresa de los Andes **GIOVANNA TRINCADO AVILES PRESIDENTA (S):** A perdón, Doña Ángela **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Si, entonces si ver la posibilidad de que si se puede colocar ahí un letrero de no estacionar camiones porque se hace insostenible porque aparte que estacionan autos acá, y acá el camión cabe justo **GIOVANNA TRINCADO AVILES PRESIDENTA (S):** Esta don Luis por el sector, cuando uno viene desde el patio de vehículos está cerrada la calle, ya esa calle que en general uno utilizaba para ir hacia la Pampa yo traté de ir ayer me parece que fue y están metiéndose todos los vehículos y los Camiones por la calle Marlene Ahrens por el medio de los condominios porque el de arriba está cerrado están produciendo, para que le cuento **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Por favor muchas gracias, el centro social y cultural de rehabilitación Misión Betel esto lo pase en el concejo pasado **GIOVANNA TRINCADO AVILES PRESIDENTA (S):** Si me acuerdo **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** que estaban solicitándonos juguetitos para los niños para celebrarles el día del niño porque ellos trabajan con niños hijos de extranjeros en realidad ahí tienen como una casa de acogida, tienen un trabajo bien bonito ellos de la iglesia evangélica en el oficio cuarenta y tres cincuenta y cinco, los niños

son niños no son chilenos ni peruanos ni bolivianos ni nada, los niños son niños cuarenta y tres cincuenta y cinco la providencia **GIOVANNA TRINCADO AVILES PRESIDENTA (S):** En el concejo anterior lo dio a conocer me acuerdo muy bien **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Una señora de la comuna de Alto Hospicio está solicitando ver la posibilidad si le pueden el municipio le podría apoyar con un puesto solidario en las ramadas ya que es madre soltera y paga arriendo y tiene la responsabilidad de sus cuatro hijos y su nieta **GIOVANNA TRINCADO AVILES PRESIDENTA (S):** ¿Providencia? **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Providencia cuarenta y tres noventa y cuatro, el señor José Veja está solicitando un permiso para poder cuidar y limpiar autos en el sector de los nogales Providencia cuarenta y cinco cero Tres **GIOVANNA TRINCADO AVILES PRESIDENTA (S):** En los Nogales **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Y acá hay un tema que quiero detenerme un par de minutos porque Dios quiera que lo que dije hace un par de meses atrás no se esté cumpliendo, tenemos una vecina del condominio doña Ángela que ella no está en la torre afectada por socavones no tiene ni una afectación de socavones su torre completa de echo de que cuando revisaron los demás departamentos o sea los condominios por el socavón que había en un sector el de ella no tiene problemas de filtración no tiene problemas de socavón no tiene problemas de nada, ella llevo hace cuatro días atrás a su casa y su departamento en cerámicas, paredes y todo está quebrado, ella mando un oficio pidiendo si el departamento de obras podría apoyarla con algún tipo de informe porque ella no está con el tema de los socavones **GIOVANNA TRINCADO AVILES PRESIDENTA (S):** ¿Pero solamente el departamento de la señora? **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Es que no sabemos para arriba las torres, si ella llegó del trabajo abrió la puerta de su casa que estaba descuadrada y se dio cuenta que la cerámica esta toda quebrada de hecho en el oficio que se mandó al señor alcalde viene la fotografía de cómo está el departamento, yo las tengo en el whatsapp para ver si alguien las quiere ver. **GIOVANNA TRINCADO AVILES PRESIDENTA (S):** ¿Qué torre es? Usted la vio por ahí don Daniel o todavía no, porque quizá es un nuevo socavón en otra torre, concejala sale en la carta el block que esta la señora **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Doña Ángela ubicada en Marlene tanto cuarenta y dos veintisiete sector del autoconstrucción, no, no sale **GIOVANNA TRINCADO AVILES PRESIDENTA (S):** Pero dice que hoy en la mañana estuvieron en el lugar o están en el lugar haciendo certificaciones de daños **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** no se cual block es en realidad, porque me complica y dije me voy a detener un poquito en este tema, porque efectivamente nosotros como municipio, yo lo he dicho acá, no construimos vivienda las construye SERVIU, pero nosotros, no por supuesto pero para que llegue a eso tiene que haber un cambio estructural y fundamental en este municipio, pero no me desvíe pues señor, pero creo que hoy día nosotros como Alto Hospicio no estamos preparados para tener torres ni un tipo de departamento ni edificio porque claro efectivamente muchos decimos no, si son socavones pero hoy día está cayendo agua natural por ende el piso está asentando igual entonces vamos a seguir con la problemática constante del tema de los socavones entonces creo que este tema lo deberíamos abortar con la seriedad en proyección a futuro porque o sino no pensemos hoy día se dice que con el cambio de SEREMI no, con el cambio de SEREMI lamentablemente se evidenciaron hartas cosas que en dos años en la región no van a haber subsidios habitacionales, porque hoy día el gobierno se va únicamente a concentrar a entregar subsidios de arriendo y seguimos perjudicando a la gente de la comuna eso quiere decir que en la tomas van a seguir creciendo entonces

creo que hay que hacer mesas de trabajo para abordar este tema porque si hoy día Alto Hospicio no da, y esto es una bola de nieve que va a seguir creciendo, si hoy día Alto Hospicio no da para la construcción hoy día de departamentos deberíamos cambiar las reglas del juego como departamento para dar los permisos correspondientes y que no se construyan más departamento en esta comuna, porque van a terminar todos estos departamentos en el suelo, porque si esta señora es la primera de muchas hoy día cuanto está invirtiendo el gobierno en reconstrucción en vez de estar construyendo viviendas sociales entonces insisto en lo mismo creo que esto lo tenemos que tomar con altura de mira y por ultimo tener que decirle al gobierno que no se pueden construir torres y van a tener que planificar el modo de construir viviendas sociales, de los oficios, y me queda un solo punto para terminar, haber yo creo que dar respuesta y le pido disculpas de ante mano a don Osvaldo, porque yo creo que dar una respuesta tan escueta por un proyecto que se perdió se pidió hace tanto tiempo porque estamos hablando del tiempo de don Pedro y está en la nada misma deberíamos hacernos más responsables también con los temas ósea hoy día como municipio no basta Gonzalo que tu dijiste en algún minuto vamos a darles la accesoria deportiva a don Pedro, no basta que don Pedro solicite el terreno lo tiene que solicitar la municipalidad porque tenemos que tener en proyección algún tipo de proyecto, hoy día en dos años hay algo no hemos sido capaces de generar proyectos para la Quebradilla que fue un compromiso de campaña queda un año y medio a esta administración vamos a ser capaces de hoy día comprometernos con los niños de Santa Rosa para crearnos un proyecto, entonces creo que deberíamos de ser conscientes y decir sabe que no vamos a poder ayudarlos en un proyecto en este tiempo pero si tenemos el compromiso de conseguirles un terreno o que la municipalidad se consiga un terreno para proyectar a futuro una cancha para los niños de Santa Rosa, porque si hoy día don Pedro está hablando de cuatrocientos niños no es menor la cifra entonces tampoco me sirve que se diga en este concejo, no es que podemos mandar a arreglar, porque ya fue a arreglar la municipalidad y salieron nuestros niños accidentados entonces tampoco podemos arriesgar a nuestros niños que vayan a jugar a la pelota en malas condiciones porque nuestros niños van a jugar en cualquier lado a la pelota pero si tienen intervención y ahí yo creo don Osvaldo que tenemos que ser un poco más riguroso como municipio porque yo siempre he dicho no podemos vestir un santo para desvestir otro, yo creo súper ¿Cuál es el término que le puedo dar? Es súper humano lo que se hizo en la cancha Santa Rosa que fue el albergue municipal pero le quitamos un espacio deportivo a nuestra gente y la están ocupando, y yo le voy a mandar al administración municipal de cómo están ocupando nuestros jóvenes la cancha, con vómito, vino, manchado los baños totalmente inutilizables **GIOVANNA TRINCADO AVILES**

PRESIDENTA (S): El albergue, donde está el albergue **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Porque son personas en situaciones de calle entonces lamentablemente yo creo que vamos a tener que encontrar el punto de un ordenamiento y como se hacen las cosas, eso es lo que tenía que decir **GIOVANNA TRINCADO AVILES PRESIDENTA (S):** Se supone de que cuando se ocupa el albergue no se debería facilitar la cancha al menos el año pasado no se hizo así, a entonces durante el día lo están ocupando, pero hay que preocuparse, me parece que tenían a una persona ahí que hace aseo **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Se lo mando inmediatamente al whatsapp, **FUNCIONARIA DE DEPORTES:** Quiero hacer una aclaración, lo que pasa es que la señora Rosita salió de vacaciones entonces eso es lo que género que la limpieza no estaba como correspondía,

simplemente nosotros tampoco queríamos prestar la cancha porque yo sé que hay que solucionar el problema lo que pasa es que la misma gente empezó a reclamar **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: No si eso lo tengo claro si yo fui una de las que reclamé porque insisto en lo mismo no podemos vestir un santo y desvestir a otro **GIOVANNA TRINCADO AVILES PRESIDENTA (S)**: Ahí, ella defensora de deportes, si ella pertenece a deportes por eso está defendiendo a deportes, si con la camiseta puesta. Ya consulta al director de Dideco, concejala terminó sus puntos varios ¿cierto? Ya vamos a hacerlo rapidito porque nuestro colega tiene cositas que hacer, ya a qué hora o tiene que retirarse **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: No, quedamos sin quorum **GIOVANNA TRINCADO AVILES PRESIDENTA (S)**: no si quedamos con quorum, si con cuatro estamos bien **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: Pero quedamos tres **GIOVANNA TRINCADO AVILES PRESIDENTA (S)**: Yo soy una más **SECRETARIO MUNICIPAL**: Interesante la pregunta de la señora Jessica **GIOVANNA TRINCADO AVILES PRESIDENTA (S)**:: Ya bueno ya, ya don Esteban con respecto a la consulta que hace la concejala de la fiesta de la tirana, de San Lorenzo de la invitación a la misa de adultos mayores esta ella cierto consultando porque no se invita a los concejales **DIRECTOR DE DIDECO**: Ya bueno, este año a diferencia de otro año tuvimos un súper hábit de solicitudes de personas de adultos mayores que pidieron ir a la fiesta de San Lorenzo de hecho de es más quedaron abajo algunos justamente porque nosotros pedimos una inscripción de echo este año, no solamente pusimos dos buses sino además un vehículo pequeño justamente para que cayera más gente, entonces por ende se priorizo al final de cuenta a la cantidad de adultos mayores para que participara en esta actividad **GIOVANNA TRINCADO AVILES PRESIDENTA (S)**: Concejala **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: A ver don esteban Zavala le pediría por favor que cuando me dé una respuesta, sea una respuesta concreta por qué no llegó la invitación, como yo llego al pueblo de Tarapacá es mi problema, de hecho en años anteriores yo me iba en mi vehículo, entonces no creo que haya sido un tema de traslado porque si a mí me preguntan Jessica tú vas a estar con la comunidad y tú ves los gastos de tu estadía, yo no tengo ningún problema de asumirlos como lo he asumido en años anteriores, el tema aquí es un tema de voluntad insisto en lo mismo eso pudo haber pasado en Tarapacá y que pasó con la fiesta de la Tirana y que pasó el año pasado, entonces creo que hoy día la comunidad tiene prioridad y lo puedo aceptar, pero lo que no voy aceptar es que dejen a las autoridades afuera porque he llegado a más de una actividad y voy a recordar únicamente la cena de los adultos mayores del año pasado, donde tuvieron que salir a comprar pollo asado porque no quedaba comida y no por eso dejaron a los concejales sin comer, ni al alcalde tampoco **DIRECTOR DE DIDECO**: Yo no tengo antecedentes de lo que usted me está hablando concejala **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: Yo si tengo antecedente de eso, porque acuérdesse que me intoxique, tengo antecedentes médicos entonces me tuvieron que mandar toda la relación de comida de cuanto se había proyectado y de cuantas personas llegaron pero por eso le pediría que fuéramos considerados, y aprovecho de agradecer a los chiquillos del SAPU que me asistieron ese día ahí casi muriendo, eso **GIOVANNA TRINCADO AVILES PRESIDENTA (S)**: Para que lo tome en consideración solamente director, bueno el grupo Guantaca cierto el cuarenta y cuatro seis ya lo tiene me parece Daniela, ya, lo que si le voy a pedir por eso le pedí a la concejala a ver si me podría contestar porque anteriormente el colegio Simón Bolívar se prestó para dos actividades de la iglesia evangélica y lamentablemente esta concejala recibió muchos

llamados de los dirigentes de los alrededores porque lamentablemente la bulla era insoportable porque empezaba muy temprano con la música y terminaron muy tarde, ojala concejala por respeto a los vecinos usted pudiera conversar con la agrupación que se extralimiten el volumen si van a usar algún equipo musical amplificación **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: Bueno yo creo que eso lo puede responder mejor el colega Prieto que es del mundo scouts, los scouts no son escandalosos porque se preocupan siempre de cuidar su medio ambiente de cuidar su entorno y este grupo ya trabaja en el colegio, nosotros como don Osvaldo lo sabe ya trabajan en el colegio, sólo es que están pidiendo la autorización para hacer este evento en específico **GIOVANNA TRINCADO AVILES** **PRESIDENTA (S)**: Tres minutos de los puntos de la concejala, yo voy a decir unas cositas bien cortitas que me dejó la señora Marina Fuentes, este tornillo para la gente de secoplac ya, dice que la multicancha los portones, no se olviden que esto es un proyecto no sé si juntos más seguros, no sé cómo se llama el programa o desarrolla mi barrio la cosa es que, estos son los tornillos dice que afirman los portones de la multicancha y se salieron para que secoplac en este caso no se quien estará les pueda revisar los portones por favor, no se quien estará, por favor la Villa Frei en este caso Vista Hermosa por favor la multicancha y si pueden anotarme una providencia de la señora Jenny Ayala del diecinueve de marzo del dos mil diecinueve donde la Junta de Vecinos Los Ángeles solicita reparación y pintura de suelo de la cancha y sede social ya ella también reparación de algunos muebles de cocina y puerta de entrada de la sede social ya, no le tengo físicamente pero la providencia quince cincuenta y seis del diecinueve de marzo dice que en reiteradas ocasiones ha hablado con el señor Vildoso pero no hay respuestas sobre eso, ya y eso eran mis puntos varios, nada más que queramos tocar cierto, ya listo en el nombre de Dios entonces de cierra la sesión muchas gracias a todos.

Con lo actuado y registrándose las 14:00 horas del día 08 de agosto del 2019, se pone término a la Vigésima Tercera (23ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

GIOVANNA TRINCADO AVILÉS
CONCEJAL
PRESIDENTA (S) DEL CONCEJO

SECRETARIO
JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal